ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA N° 1268
TELEFONO N° 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (591-21) 212371 ANDE PY
TELEFAX: 201051-Dpto. de Compras

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6100/2015

ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA MONITOREO DE LA RED DE DATOS

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 27 de octubre de 2015

AL OFERENTE:

Señores:

Hemos recibido de unos potenciales oferentes, las siguientes consultas referentes a la **Contratación Directa N° 6100/2015** de referencia, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N° 1

Para el ítem Notebook solicitan: Pantalla, LED14" FHD (1920x1080) como mínimo
Solicitamos respetuosamente aclarar si al mencionar LED, se estarían refiriendo a **retroiluminación WLED**, de manera a ofertar correctamente

RESPUESTA N° 1

Se aceptarán todas las pantallas con tecnología LED, en este caso se aceptan las pantallas WLED retro iluminadas, siempre y cuando cumplan con el resto de las especificaciones solicitadas.

CONSULTA N° 2

Para el ítem Notebook solicitan: Puerto VGA 1
Solicitamos respetuosamente sean aceptados puertos **mini DisplayPort o VGA, o en su defecto sean aceptados adaptadores de mini DisplayPort a VGA** , permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA N° 2

Se aceptarán adaptadores del tipo Mini DP a VGA siempre y cuando el mismo esté homologado por el fabricante mediante nota a la convocante.

CONSULTA N°3

Para el ítem Notebook, solicitan: Grabadora de DVD
Solicitamos respetuosamente aclarar si serán aceptados equipos con **Grabadora DVD +/- RW externo.**

RESPUESTA N° 3

Se aceptarán grabadoras de DVD del tipo externo USB

CONSULTA N° 4

Para el ítem Notebook, solicitan: Batería de Ion de Litio de 6 celdas o superior
Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con **Batería Ion de Litio de 4 Celdas o superior**, permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

RESPUESTA N° 4

Las baterías de 4 celdas otorgan menor tiempo de autonomía al equipo por lo que solicitamos al oferente respetar lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

CONSULTA N° 5

Para el ítem Notebook, solicitan: Tarjeta de video dedicada DDR3 2 GB
Para Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Velocidad de grabación de DVD soportada (16x) y Velocidad de grabación de CD soportada (32x), solicitamos sean aceptadas Velocidad de grabación de DVD soportada (8x) y Velocidad de grabación de CD soportada (24x), debido a que la grabación de DVD a menor velocidad es más precisa.

RESPUESTA N° 5

Los equipos deben tener 8 Gb de Memoria RAM con tarjeta de video de 2 Gb tal cual como se establece en las las Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones.

Atentamente,

Ing. Arnaldo Paiva Torres.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación